



Expediente: 201/16

Carátula: NAVARRO ERIKA ROMINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 17/02/2020 - 05:34

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 201/16



H20702296617

EXPTE N°: 201/16

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 14 de febrero de 2020.-

AUTOS: NAVARRO ERIKA ROMINA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: SATUTE AHUIL, MARIA

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCION, 13 de febrero de 2020.-Atento a que por razones operativas no será posible llevar a cabo la Audiencia de proveído de pruebas del marco de Oralidad (Acordada N°1059/18), corresponde fijar nueva fecha para celebrar la misma, la que se llevará a cabo el día 06/03/2020 a hs. 09:°. A sus efectos notifíquese personalmente a las partes de la designación de nueva fecha de audiencia, con la debida antelación legal.- PERSONAL.- Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**- -EMV.-

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.